

# **BASES DE PREMIOS**

## **Pack taza y cacao clavileño**

**Chocolates Clavileño** llevará a cabo una promoción denominada “**Saborea Emociones**” (en adelante, el “**PREMIOS**”).

### **ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DEL CONCURSO**

Los PREMIOS se llevarán a cabo a nivel nacional peninsular, exclusivamente para participantes mayores de 18 años. El período de participación en los PREMIOS comenzará el lunes 29 de octubre de 2018 a las 11:00 horas y finalizará el lunes 28 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas.

### **PERSONAS LEGITIMADAS**

Podrán compartir sus emociones en los PREMIOS todas aquellas personas mayores de 18 años que tengan un perfil en Facebook y sean seguidores de la página de Facebook de Chocolates Clavileño <https://www.facebook.com/ChocolatesClavileno/>

Podrán compartir sus emociones en los PREMIOS todas aquellas personas mayores de 18 años que tengan un perfil en Instagram y sean seguidores de la página de Instagram de Chocolates Clavileño [https://www.instagram.com/chocolates\\_clavileno/](https://www.instagram.com/chocolates_clavileno/)

### **PREMIO**

Chocolates Clavileño enviará un 1 premio a 4 ganadores. El premio será una taza y dos paquetes de cacao en polvo de 200 gr. Clavileño a la taza con y sin azúcares añadidos. El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio o venta. Los premios son nominativos, no transferibles; son válidos para los usuarios que habiendo resultado ganadores cumplen además todos los requisitos contenidos en las presentes Bases.

### **MECANISMO DE LOS PREMIOS**

Los participantes deberán seguir los pasos establecidos en la página de los PREMIOS.

La determinación de los premiados tendrá lugar a la finalización de cada fecha asignada para los PREMIOS. El objeto del concurso es regalar un PACK DE TAZA Y DOS PAQUETES DE CACAO EN POLVO A LA TAZA (CON Y SIN AZÚCARES AÑADIDOS DE 200 GR). El premio se hará por sorteo incluyendo a todos los que hayan compartido una fotografía de su experiencia #SaboreaEmociones. A tal efecto, se generarán 4 ganadores.

### **COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

Chocolates Clavileño notificará el resultado de los PREMIOS a los participantes ganadores mediante un mensaje directo en Facebook o Instagram, según corresponda. Por su parte, los premiados deberán confirmar la aceptación del premio mediante el envío de la siguiente información a Chocolates Clavileño: nombre y apellidos, dirección postal completa y número de teléfono para el

servicio de mensajería.

En el supuesto de que los ganadores y los suplentes no acepten el premio, no lo recojan, o no cumplan con lo establecido en las presentes Bases, el premio quedará desierto.

## **RESERVAS Y LIMITACIONES**

Los datos deberán ser facilitados por el participante de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores de los presentes PREMIOS a descalificar al premiado/a para participar y poder disponer del correspondiente premio.

Chocolates Clavileño queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en la captura o transcripción de los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación. Chocolates Clavileño podrá solicitar a los premiados su identificación mediante fotocopia de DNI, u otra documentación válida para verificar su identidad y su mayoría de edad.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Vd. nos autoriza expresamente para que los datos personales que nos facilite para participar en los PREMIOS sean incluidos en un fichero o ficheros de los que Chocolates Clavileño cuenta. Los datos serán tratados para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación con nosotros y para gestionar tu participación en los presentes PREMIOS como ganador de un PACK Clavileño a la taza, así como para tramitar las peticiones que nos dirijas y conservar las comunicaciones para mejorar nuestro servicio y a efectos estadísticos. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente previstos, envía una solicitud por escrito a los Responsables, a la dirección de correo electrónico [hola@quimicacreativa.es](mailto:hola@quimicacreativa.es), indicando en el asunto "Solicitud CHOCOLATES CLAVILEÑO-Departamento de Suscripciones" y adjuntando copia de documento que acredite tu identidad.

## **OTRAS ESPECIFICACIONES**

En relación a Facebook, el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada de los presentes PREMIOS y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de vigencia de los PREMIOS, y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases.

En relación a Instagram, el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada de los presentes PREMIOS y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de vigencia de los PREMIOS y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases.

Chocolates Clavileño no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a Chocolates Clavileño.

## **LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Los presentes PREMIOS, organizados por Chocolates Clavileño, se rigen por la legislación vigente en España. Para cualquier discrepancia o litigio que surja en relación al mismo, serán exclusivamente competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, renunciando expresamente los participantes en los PREMIOS a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

## **ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES**

La participación en los PREMIOS supone la íntegra aceptación de las presentes Bases, sin reserva ni exclusión alguna, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice Chocolates Clavileño.



Clavileño  
tradición desde 1882



**Clavileño**  
tradición desde 1882